

San José, 19 de noviembre de 2014.-

En San José, a las nueve horas con cinco minutos del diecinueve de noviembre del dos mil catorce, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Gilbert Armijo Sancho (quien preside), Ernesto Jinesta Lobo, Fernando Cruz Castro, Fernando Castillo Víquez, Paul Rueda Leal, Nancy Hernández López, Luis Fernando Salazar Alvarado.

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

1. Sentencia 2014 - 018837. Expediente 14-000690-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra el PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA Y EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA. No ha lugar a la gestión formulada.-
2. Sentencia 2014 - 018838. Expediente 14-007460-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra la JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. Y FINANCIEROS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIBERIA Y LA DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIBERIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se le reitera a María Auxiliadora Obando Obando, en su calidad de Directora Regional y a Yolanda Alpízar Sánchez, en su condición de Jefa de Servicios Administrativos y Financieros, ambas de la Dirección Regional de Educación de Liberia del Ministerio de Educación Pública, o a quienes en su lugar ejerzan esos cargos, que procedan al cumplimiento de lo dispuesto en la en la sentencia 2014-008641 de las 9 horas 05 minutos del 13 de junio del 2014, bajo la advertencia de ordenarse la apertura de un procedimiento administrativo en su contra, si no lo hicieren. Notifíquese esta resolución a la Ministra de Educación Pública.-
3. Sentencia 2014 - 018839. Expediente 14-011240-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra la

DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se le reitera a Yaxinia Díaz Mendoza en su condición de Directora de Recursos Humanos del Ministerio de Educación Pública, que proceda al cumplimiento de lo dispuesto en la sentencia número 2014-012633 de las 9 horas 05 minutos del 1 de agosto del 2014, bajo la advertencia de ordenarse la apertura de un procedimiento administrativo en su contra, si no lo hiciera. Notifíquese esta resolución a la Ministra de Educación Pública.-

4. Sentencia 2014 - 018840. Expediente 14-011685-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD contra los ARTICULOS 438 INCISO 4) Y 444 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL. Se rechaza de plano la acción.-
5. Sentencia 2014 - 018841. Expediente 14-014845-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD contra la NORMATIVA QUE REGULA LA EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DEL CENTRO NACIONAL DE LA MÚSICA. Se rechaza de plano la acción.-
6. Sentencia 2014 - 018842. Expediente 14-015037-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra el DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL TONY FACIO DE LIMÓN. Se declara PARCIALMENTE CON LUGAR el recurso. Se ordena a Luis Carlos Vega Martínez en su condición de Director General y Juan Manuel Currea de Brigard en su calidad de Jefe de Cirugía General, ambos funcionarios del Hospital Tony Facio de Limón, o a quienes ocupen esos cargos, que giren las órdenes pertinentes y lleven a cabo todas las actuaciones que estén dentro del ámbito de sus competencias, para que de forma INMEDIATO se valore al amparado en el Servicio de Oftalmología de ese Centro Hospitalario y en el plazo máximo de TRES MES se le realice la cirugía que ordene el médico tratante que lo valoró bajo su estricta responsabilidad y supervisión, siempre que una variación de las circunstancias médicas de la paciente no contraindique tal intervención. Se advierte a la autoridad recurrida que, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional se impondrá prisión de tres meses a dos años o de

veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada dentro de un recurso de amparo y no la cumpliera o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios ocasionados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. En cuanto a las autoridades del Área de Salud de Guácimo se declara sin lugar el recurso. Notifíquese a Luis Carlos Vega Martínez en su condición de Director General y Juan Manuel Currea de Brigard en su calidad de Jefe de Cirugía General, ambos funcionarios del Hospital Tony Facio de Limón, o a quienes ocupen esos cargos, en forma personal.-

7. Sentencia 2014 - 018843. Expediente 14-016042-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD contra el ARTÍCULO 28 DEL CÓDIGO PROCESAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EL ARTÍCULO 273 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, Y LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL DE APELACIONES DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. Se rechaza de plano la acción.-
8. Sentencia 2014 - 018844. Expediente 14-016818-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra la DIRECCIÓN MÉDICA DEL HOSPITAL DE CIUDAD NEYLLI DE CORREDORES DE LA ZONA SUR. Se declara parcialmente con lugar el recurso en cuanto se dirige contra el Hospital de Golfito Manuel Mora Valverde. Se ordena a Guillermo Mendieta Ramírez, en su calidad de Director General del Hospital de Golfito Manuel Mora Valverde, o a quien ocupe el cargo, que si aun no lo ha hecho, de forma inmediata, adopte las medidas necesarias y ejecute las acciones pertinentes, dentro de su ámbito de competencia, para garantizar que se le programe al amparado la valoración por parte del facultativo en Medicina Interna que requiere, en atención a lo ordenado por su médico tratante. Lo anterior, bajo apercibimiento de que, de no acatar esta orden, incurrirá en el delito de desobediencia y, que de conformidad con el artículo 71 de la Ley de esta Jurisdicción, se le impondrá prisión de tres meses a dos años, de veinte a

sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliera o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. En lo demás se declara sin lugar el recurso. Notifíquese esta sentencia en forma personal a Guillermo Mendieta Ramírez, en su calidad de Director General del Hospital de Golfito Manuel Mora Valverde, o a quien ocupe el cargo.-

9. Sentencia 2014 - 018845. Expediente 14-017235-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD contra el ARTÍCULO 3 DEL DECRETO 33619, Y, POR CONEXIDAD, DEL ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD CONTENIDO EN EL ARTÍCULO 5 DEL CAPÍTULO II DE LA SESIÓN 6111 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2014. Se rechaza de plano la acción.-
10. Sentencia 2014 - 018846. Expediente 14-017254-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra el JEFE DEL SERVICIO DE CARDIOLOGÍA DEL HOSPITAL DR. RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA Y EL DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL DR. RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA. Se declara con lugar el recurso. Se le advierte a Arnoldo Matamoros Sánchez y Gilbert Vásquez Esquivel, respectivamente, en su condición de Director General y Jefe del Servicio de Cardiología del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, o a quienes en su lugar ejerzan esos cargos, abstenerse de incurrir nuevamente en la conducta que sirvió de fundamento a acoger este proceso. Se advierte a los recurridos que de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliera o no la hiciera cumplir, en forma personal. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al

pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de fundamento a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese esta resolución a Arnoldo Matamoros Sánchez y Gilbert Vásquez Esquivel, respectivamente, en su condición de Director General y Jefe del Servicio de Cardiología del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, o a quienes en su lugar ejerzan esos cargos, en forma personal.-

11. Sentencia 2014 - 018847. Expediente 14-017285-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra el PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL Y EL DIRECTOR DEL HOSPITAL SAN RAFAEL DE ALAJUELA. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Francisco Pérez Gutiérrez Director General del Hospital San Rafael de Alajuela o a quien ocupe el cargo que, de forma inmediata, adopte las medidas necesarias y ejecute las acciones pertinentes, dentro de su ámbito de competencia, para garantizar que la amparada sea valorada en la Clínica de Mama, por el médico especialista en mama y se determine si se debe priorizar su caso para la realización de la mamografía, en atención a lo ordenado por su médico tratante. Lo anterior, bajo apercibimiento de que, de no acatar esta orden, incurrirá en el delito de desobediencia y, que de conformidad con el artículo 71 de la Ley de esta Jurisdicción, se le impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliera o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese esta sentencia en forma personal a Francisco Pérez Gutiérrez Director General del Hospital San Rafael de Alajuela o a quien ocupe el cargo.-
12. Sentencia 2014 - 018848. Expediente 14-017440-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra el CONCEJO

MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD ASERRÍ, COMITÉ DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE ASERRÍ Y LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DE ASERRÍ. Se rechaza de plano el recurso.-

13. Sentencia 2014 - 018849. Expediente 14-017517-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra la PRESIDENTA EJECUTIVA DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA, JUEZ DEL JUZGADO DE FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE SAN JOSÉ, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL Y EL COORDINADOR DE LA OFICINA LOCAL DE SAN JOSÉ-ESTE. Se declara sin lugar el recurso.-
14. Sentencia 2014 - 018850. Expediente 14-017544-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra el COMITÉ COORDINADOR DE TECNÓLOGOS EN CIENCIAS MÉDICAS DE COLEGIO DE MÉDICOS Y CIRUJANOS DE COSTA RICA. Se rechaza de plano el recurso.-
15. Sentencia 2014 - 018851. Expediente 14-017633-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra el JUZGADO DE FAMILIA DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE LA ZONA ATLÁNTICA. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrado Armijo Sancho, Cruz Castro y Hernández López salvan el voto y ordena dar curso al amparo conforme lo indican en el penúltimo considerando de esta resolución. El Magistrado Castillo pone nota, conforme lo señala en el último considerando de esta sentencia.-
16. Sentencia 2014 - 018852. Expediente 14-017641-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra el ALCALDE MUNICIPAL DE TIBÁS. Se rechaza de plano el recurso.-
17. Sentencia 2014 - 018853. Expediente 14-017654-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra el HOSPITAL DEL TRAUMA DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS. Se rechaza de plano el recurso.-
18. Sentencia 2014 - 018854. Expediente 14-017666-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra el JEFE

DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES DE TRABAJO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE TIBÁS. Se rechaza de plano el recurso.-

19. Sentencia 2014 - 018855. Expediente 14-017670-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra el MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso.-
20. Sentencia 2014 - 018856. Expediente 14-017671-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra el DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso.-
21. Sentencia 2014 - 018857. Expediente 14-017677-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra la MINISTRA DEL MINISTERIO DE SALUD. Se rechaza de plano el recurso.-
22. Sentencia 2014 - 018858. Expediente 14-017679-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra la SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA DEL MAGISTERIO NACIONAL. Se rechaza de plano el recurso.-
23. Sentencia 2014 - 018859. Expediente 14-017684-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra la CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL. Se rechaza de plano el recurso.-
24. Sentencia 2014 - 018860. Expediente 14-017697-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra el DIRECTOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL LA REFORMA ALAJUELA. Se rechaza de plano el recurso.-
25. Sentencia 2014 - 018861. Expediente 14-017712-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra la COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE MONTES DE OCA. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.-

26. Sentencia 2014 - 018862. Expediente 14-017716-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra la MUNICIPALIDAD DE MONTES DE OCA, SAN JOSÉ. Se rechaza de plano el recurso.-
27. Sentencia 2014 - 018863. Expediente 14-017726-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra el BANCO CRÉDITO AGRÍCOLA DE CARTAGO. Se rechaza de plano el recurso.-
28. Sentencia 2014 - 018864. Expediente 14-017738-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra el DIRECTOR DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN ESPECIALIDADES MÉDICAS DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. Se rechaza de plano el recurso.-
29. Sentencia 2014 - 018865. Expediente 14-017754-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra el MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE. Se rechaza por el fondo el recurso.-
30. Sentencia 2014 - 018866. Expediente 14-017761-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra ETICKET Y CREDOMATIC DE COSTA RICA, SOCIEDAD ANÓNIMA. Se rechaza de plano el recurso.-
31. Sentencia 2014 - 018867. Expediente 14-017765-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra la SECRETARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA Y EL COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA. Se rechaza de plano el recurso.-
32. Sentencia 2014 - 018868. Expediente 14-017772-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra la ASAMBLEA LEGISLATIVA. Se rechaza de plano el recurso.-
33. Sentencia 2014 - 018869. Expediente 14-017779-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra el MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso.-

34. Sentencia 2014 - 018870. Expediente 14-017789-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD contra la LEY 9266, REFORMA PARCIAL DE LA LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE ABOGADOS. Se rechaza de plano la acción. El Magistrado Rueda Leal y la Magistrada Hernández López ponen nota.-
35. Sentencia 2014 - 018871. Expediente 14-017793-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra el MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso.-
36. Sentencia 2014 - 018872. Expediente 14-017838-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra la FUERZA PÚBLICA FRONTERA PASO CANOAS. Se rechaza de plano el recurso.-
37. Sentencia 2014 - 018873. Expediente 14-017841-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra el JUZGADO DE SEGURIDAD SOCIAL DE SAN JOSÉ Y LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. PENSIONES, SUCURSAL DE DESAMPARADOS. Se rechaza de plano el recurso.-
38. Sentencia 2014 - 018874. Expediente 14-017844-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra el DIRECTOR DE URBANISMO DE LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO. Se rechaza de plano el recurso.-
39. Sentencia 2014 - 018875. Expediente 14-017875-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra la DIRECCIÓN GENERAL DEL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Cruz Castro salvan el voto conforme lo indican en el penúltimo considerando de esta sentencia. La Magistrada Hernández López pone nota, según lo indica en el último considerando de esta resolución.-
40. Sentencia 2014 - 018876. Expediente 14-017897-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra el MINISTERIO DE SALUD. Se rechaza de plano el recurso.-

41. Sentencia 2014 - 018877. Expediente 14-006517-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el DIRECTOR GENERAL HOSPITAL MÉXICO, JEFE DEL SERVICIO DE CIRUGÍA BARIÁTRICA DEL HOSPITAL MÉXICO Y EL JEFE DEL SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL DEL HOSPITAL MÉXICO. No ha lugar a la gestión formulada.-
42. Sentencia 2014 - 018878. Expediente 14-017955-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra el CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL PEREZ ZELEDÓN Y EL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL ADULTO MAYOR. Se rechaza de plano el recurso.-
43. Sentencia 2014 - 018879. Expediente 14-017970-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL. Se rechaza de plano el recurso.-
44. Sentencia 2014 - 018880. Expediente 14-017977-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra la MINISTRA DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES Y LA DIRECTORA GENERAL DE BIBLIOTECAS DEL MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES. Se rechaza por el fondo el recurso.-
45. Sentencia 2014 - 018881. Expediente 14-017999-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra la MUNICIPALIDAD DE BELÉN. Deberá estarse el recurrente, a lo resuelto por esta Sala en sentencia No. 005979-2014 de las 14:45 horas del 7 de mayo de 2014.-
46. Sentencia 2014 - 018882. Expediente 14-018005-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra la CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL. Se rechaza de plano el recurso.-
47. Sentencia 2014 - 018883. Expediente 14-018007-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra la FISCALÍA DE UPALA. Se rechaza de plano el recurso.-
48. Sentencia 2014 - 018884. Expediente 14-018018-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra el INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, REGIÓN

BRUNCA. Se rechaza de plano el recurso.-

49. Sentencia 2014 - 018885. Expediente 14-018043-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO. contra el JUZGADO DE TRABAJO DE MAYOR CUANTÍA DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE LA ZONA ATLÁNTICA. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho, Cruz Castro y Hernández López salvan el voto y ordenan dar curso al amparo conforme lo indican en el penúltimo considerando de esta resolución. El Magistrado Castillo pone nota, conforme lo señala en el último considerando de esta sentencia.-

A las once horas con diez minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

**Gilbert Armijo S.
Presidente**